

Los sacramentos de la iniciación cristiana en el Plan Pastoral Diocesano 2009-2010

*Mons. José Sánchez González
Obispo de Sigüenza-Guadalajara*

Dentro de nuestro Plan Pastoral Diocesano, que lleva el título *Para que tengan vida*, el programa establecido para este año se propone la valoración y la mejora de la celebración y de los frutos de los sacramentos de la iniciación cristiana –Bautismo, Confirmación y Primera Eucaristía– y, con ella, la primera Confesión.

Se llaman de iniciación porque, precisamente, o están al comienzo de la vida cristiana –Bautismo– o en la primera etapa de su desarrollo –Confirmación y Primera Comunión–. Son puerta de entrada, fundamento, fortalecimiento, alimento e introducción a lo que será después la vida de un cristiano adulto en la fe, en la celebración y en la práctica.

A lo largo de la historia y por razones pastorales, han variado algunos detalles en cuanto al orden de su celebración o de la edad exigida. Pero su condición de sacramentos de iniciación para una vida cristiana adulta, responsable y más comprometida no ha cambiado.

Lo que sí ha cambiado, por desgracia, es el comportamiento de muchos cristianos, a veces inducidos por equivocadas prácticas o costumbres que consideran estos sacramentos más como ocasión para una fiesta familiar o social, que como un acontecimiento religioso de importancia trascendental en la vida de quienes los reciben. Se impone, por lo mismo, una seria revisión de la mentalidad de muchas personas que piden estos sacramentos para sí o para sus hijos y no se comprometen a nada ni antes, ni durante ni, sobre todo, después de recibirlos.

Pretendemos, con nuestro Programa para 2009-2010, que la catequesis de preparación para recibir estos tres sacramentos esté dentro de todo un proceso ininterrumpido en el que la celebración de los mismos constituya como tres hitos, tres momentos fuertes, tres acontecimientos, como en realidad lo son, y no tres hechos aislados con una discutible preparación previa y una escasa o nula continuidad como, con frecuencia, está sucediendo.

Tienen una importancia fundamental los padres, a los que corresponde la primera iniciación de sus hijos en la oración, en la enseñanza de las verdades y prácticas básicas de un cristiano, en el acompañamiento en su «despertar religioso», en el ejemplo de vida. Es necesario clarificar y potenciar el papel de los padrinos y su responsabilidad.

Importantísimo es también el papel de los catequistas y de los profesores de religión, que han de estar bien formados, ser ejemplares y acompañar a los niños y adolescentes, siempre en buena relación con los padres y con el sacerdote.

La frecuente y buena relación y conjunción armónica de los tres factores que intervienen en la etapa de la iniciación cristiana, dentro del proceso de desarrollo del bautizado, a saber: la familia, la comunidad cristiana o parroquia y la escuela, son fundamentales para obtener buenos resultados. Al mismo tiempo que el niño o el adolescente vive en casa la fe en familia, se forma y es educado en la escuela, en su religión y en su moral, de modo sistemático, y es introducido por la comunidad cristiana y la catequesis en la comunidad adulta y en la celebración, sobre todo de la Eucaristía, fuente, culmen, centro, motor y meta de la vida cristiana.

Es importante tener en cuenta que la iniciación cristiana ha de tener su continuidad y crecimiento, que se manifestará en frutos de vida cristiana y obras. Iniciación no es cortar al terminar esa etapa, menos aún desengancharse, sino introducir al bautizado en la comunidad adulta. Con la formación, la celebración y con la práctica de vida cristiana, el bautizado iniciado irá descubriendo su vocación y ejercitándose en su condición de mensajero y testigo según los diversos carismas.

A todos os invito a incorporaros a este programa que, dentro del Plan Pastoral Diocesano, nos ofrece la diócesis para el presente curso 2009-2010.

«El que escucha la Palabra y la entiende,
ese dará fruto» (Mt 13, 23)

La catequesis y otras formas de enseñanza fundamentadas en la Palabra de Dios

Mons. Julián López Martín

Obispo de Leon y Presidente de la Comisión Episcopal de Liturgia

La catequesis como «educación en la fe de los niños, de los jóvenes y de los adultos, que comprende especialmente una enseñanza de la doctrina cristiana, dada de modo orgánico y sistemático con miras a iniciarlos en la plenitud de la vida cristiana» (CCE 5), está orientada hacia la vida plena de los fieles en la Iglesia y en el mundo. Por este motivo su contenido, su fuente, su norma y su inspiración no pueden ser otros que la Palabra de Dios, transmitida mediante la Escritura y la Tradición con la ayuda del Magisterio de la Iglesia¹. Esta realidad condiciona no sólo el carácter propio de la catequesis como acción pastoral que ha de transmitir el mensaje auténtico del Evangelio de la salvación, sino también el estilo y el lenguaje que se deben emplear para educar en la fe y en la vida cristiana.

La fe y su transmisión y explicación requieren el lenguaje propio de la fe y, en este sentido, de la catequesis. «El primer lenguaje de la catequesis es la Escritura y el Símbolo. En esta línea la catequesis es una auténtica introducción a la *lectio divina*, es decir, a la lectura de la Sagrada Escritura hecha según el Espíritu que habita en la Iglesia. Las Escrituras permiten

1 Cf. S. S. JUAN PABLO II, Exhortación apostólica *Catechesi tradendae*, de 16-X-1979, nn. 26-27 y 30. Véase también el *Directorio General para la Catequesis*, ciudad del Vaticano, 1997, nn. 94-95; *Instrumentum laboris*, nn. 44-45; y la propuesta n. 23, en *Proposiciones*, cit., p. 903. Sobre la catequesis en general en nuestra diócesis véase *Sínodo*, nn. 20-23; 54-72; etc.; y el *Directorio pastoral de la Iniciación cristiana*, León 2007, especialmente nn. 20-21 y 40-42.

a los cristianos hablar un lenguaje común. Es normal que a lo largo de la formación se aprendan de memoria ciertas sentencias bíblicas, en especial del Nuevo Testamento, o determinadas fórmulas litúrgicas, que son expresión privilegiada del sentido de dichas sentencias bíblicas, así como otras plegarias comunes»².

La catequesis debe partir del contexto histórico de la Revelación divina para presentar personajes y acontecimientos del Antiguo y del Nuevo Testamento a la luz del designio de Dios. Pero no debe utilizar tan sólo los relatos, sino también los oráculos de los profetas, la enseñanza sapiencial y, muy especialmente, los grandes discursos evangélicos. En particular la presentación de los Evangelios, mencionados más de una vez, ya que «son el testimonio principal de la vida y de la doctrina del Verbo encarnado, nuestro Salvador» (DV 18), debe provocar un auténtico encuentro vital con Cristo, poseedor de la clave de las Escrituras y que transmite la llamada de Dios, a la que cada uno debe responder. La Palabra de Dios ha de iluminar, pues, toda la acción catequética para que los destinatarios se dejen interpelar por ella, la conozcan en profundidad y la vivan orientando por ella toda su existencia. Por eso la catequesis será tanto más rica y eficaz cuanto más se impregne y transmita el pensamiento, el espíritu y las actitudes bíblicas y evangélicas.

No se puede olvidar que la catequesis, que tiene su origen en la confesión de fe bautismal (cf. CCE 14; 189; etc.) y que conduce a la confesión de la fe en la celebración, en el testimonio y en la vida espiritual y moral, ha consistido siempre en el desarrollo de cuatro grandes pilares: el Símbolo (la profesión de la fe), los Sacramentos (la celebración), los Mandamientos y las Bienaventuranzas (la vida moral), y el Padrenuestro (la oración)³. Estos pilares contienen lo esencial de la Sagrada Escritura y, al mismo tiempo, el criterio de su interpretación en los diferentes ámbitos de la vida cristiana. La catequesis, sobre todo la que está al servicio de la iniciación cristiana, acompañada de la celebración de los sacramentos de la Confirmación y de la Eucaristía (y de la Penitencia), ha de tener las características del catecumenado postbautismal para todos aquellos que han recibido el Bautismo en las primeras semanas siguientes a su nacimiento, como afirma el *Catecismo de la Iglesia Católica*, pues «no se trata sólo de la necesidad de una instrucción posterior al Bautismo, sino del desarrollo necesario de la gracia bautismal en el crecimiento de la persona» (CCE 1231)⁴.

2 SÍNODO DE LOS OBISPOS (1977) sobre la catequesis de nuestro tiempo, *Mensaje al Pueblo de Dios*, n. 9.

3 Véase la estructura del *Catecismo de la Iglesia Católica* descrita en los nn. 13-17.

4 Sobre el carácter catecumenal que ha de tener la catequesis postbautismal al servicio de la iniciación cristiana, véase *Directorio pastoral de la iniciación cristiana*, cit., nn. 6-b; 20-21.

Aunque tiene características y metodología propias, la docencia de la Religión en el marco de la enseñanza escolar, por su especial importancia cultural, ha de reunir también algunas de las características que acabo de señalar en relación con la Sagrada Escritura como fuente principal y referencia imprescindible. Por otra parte, junto con una palabra de gratitud y de estímulo para los exégetas y los teólogos, quiero invitarles no sólo a una recíproca colaboración en la investigación y en la docencia, sino también a una atención esmerada a las orientaciones que, sobre todo en la última asamblea sinodal, se han hecho no sólo sobre el conocimiento y el uso de los métodos de interpretación de la Escritura, que debe culminar en la plenitud dada por el sentido espiritual del texto sagrado, sino también sobre la importancia de una buena formación bíblica para los sacerdotes, actuales y futuros, y aun para todos los demás agentes de pastoral y colaboradores de la misión de la Iglesia⁵.

Extracto de la carta pastoral ante el curso 2010

5 Cf. *Instrumentum laboris*, nn. 40 y 49-52; véanse también las propuestas nn. 25-28 y 32-33 de las *Proposiciones*, cit., pp. 904-907 y 909-911.